Asunción, 19 de setiembre del 2012

DAF/UOC/N° 192 /2012

Señor:
Ing. **DOUGLAS ONETTO BONZI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado "**Servicio de Ceremonial**", en la modalidad de Contratación Directa Contrato Abierto con Expediente N° 330.519 del 22 de Agosto del 2012.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma "**La Bandeja**", por el monto máximo de Gs. 125.000.000. (Guaraníes ciento veinte y cinco millones) y monto mínimo de Gs. 65.000.000. (Guaraníes sesenta y cinco millones).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

P/A

Graciela Santacruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones